

ELECTROCABLES C.A.

10

Guayaquil, 27 de junio del 2014

Señor Don
Nassib José Neme Antón,
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ELECTROCABLES C.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social en su Artículo Décimo Tercero, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

En el desempeño de su cargo, usted podrá adquirir bienes muebles, inmuebles o de cualquier otra naturaleza a favor de la Compañía; podrá gravar o hipotecar los bienes de propiedad de la empresa; podrá girar cheques, suscribir y/o aceptar letras de cambio, pagarés u otros documentos individuales hasta por un monto de cinco mil salarios mínimos vitales; en los casos en que exceda de esta cantidad deberá suscribir el o los documentos con el Presidente Ejecutivo. En los casos de falta, ausencia o fallecimiento, usted será subrogado por el Presidente Ejecutivo o el Gerente General en ese orden.

La compañía **ELECTROCABLES C.A.** se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario del cantón Guayaquil, Ab Germán Castillo Suárez, el 3 de Agosto de 1981 e inscrita en Registro Mercantil de la misma ciudad, el 25 de Septiembre de 1981. Posteriormente, mediante escritura pública autorizada por la Notaría del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 22 de Enero de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de Septiembre de 1990, la compañía aumentó su capital y reformo integralmente sus estatutos.

El último nombramiento del cual a usted se reelige, fue inscrito en el Registro Mercantil 18 de junio del 2010, a foja 60.555, Registro Mercantil número 11.371, número de repertorio 29.493.

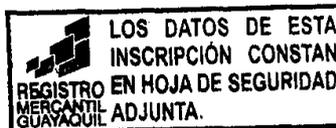
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo,

Muy atentamente,


EDUARDO LEDESMA HUERTA
SECRETARIO AD-HOC

Conste que en esta fecha, **ACEPTO** el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **ELECTROCABLES CA.**
Guayaquil, 27 de junio del 2014


NASSIB JOSÉ NEME ANTON
C.C. 0904906146
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Km 11, 5 vía a Daule, Parque Industrial "El Sauce"



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.736
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **ELECTROCABLES C.A.**, a favor de **NASSIB JOSE NEME ANTON**, de fojas **27.850 a 27.852**, Registro de Nombramientos número **9.005**.

ORDEN: 32736



Guayaquil, 14 de julio de 2014

REVISADO POR:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'fn'.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and title.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 088468

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

05 SEP 2014 HORA: 4:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle